

Asunto: CIERRE TOTAL OFICINAS DE LA AGRUPACIÓN EN BILBAO Y USO DEL SELLO

Distribución: a todos los miembros de la Agrupación Territorial del País Vasco

Estimado/a compañero/a:

De conformidad con la [Circular G04/2020](#) remitida desde la Secretaría General del ICJCE en relación con el “Uso del sello distintivo en el caso de que no se pueda disponer físicamente del mismo” te comunicamos que **dejamos sin efecto la apertura de nuestra sede en Bilbao** (c/Alda de Recalde nº 32 Ppal. izda.) los miércoles de 10 a 14 h. para el despacho presencial de sellos desde la Agrupación y aplicamos el procedimiento establecido a partir de esta fecha.

Si necesitas sellos, el procedimiento será tal y como se indica en la circular remitida y puedes solicitarlos al email de la Agrupación (agr_pv_bi@icjce.es).

Para cualquier duda o consulta estamos a tu disposición

Recibe un cordial saludo,

Oscar Hernando
Secretario